



**PROGRAMA**  
**Segundo Semestre 2024**

<b>Nombre del curso</b>	Derecho Administrativo. Casos prácticos
<b>Naturaleza</b> (obligatorio, optativo o electivo)	Electivo de oferta eventual
<b>Requisitos</b>	Derecho administrativo 1 y 2
<b>Número de Créditos</b>	
<b>I. Descripción del curso</b>	El curso persigue que los alumnos adquieran destrezas para analizar sentencias recaídas sobre distintos tópicos de derecho administrativo, a la luz de los conocimientos adquiridos previamente en los ramos de Derecho Administrativo I y II. El curso tiene una importante componente metodológica (redacción de fichas, disertación y elaboración de comentarios de sentencias).
<b>II. Objetivos Generales</b>	El objetivo general del curso es que los alumnos sean capaces de comprender e interpretar fallos de derecho administrativo, a través de un examen crítico del razonamiento y la solución adoptada por el juez en cada caso. En este contexto, se persigue que los estudiantes desarrollen capacidades reflexivas y de expresión.
<b>III. Objetivos específicos</b>	El curso tiene por objeto que los estudiantes: (i) examinen razonadamente la forma en que los jueces aplican el derecho administrativo; y (ii) adquieran herramientas metodológicas para analizar las soluciones adoptadas por los jueces en cada caso.
<b>IV. Contenidos</b>	El curso se estructura sobre la base del estudio de sentencias escogidas por su importancia y organizadas por áreas temáticas. Cada dos sesiones se abordará una sentencia y materia distinta. Por regla general, en la sesión de los días jueves se analiza y contextualiza un fallo previamente escogido por la profesora y, en la sesión de los días martes, los estudiantes deben escoger un fallo relacionado y exponer sobre el mismo.
<b>V. Régimen de asistencia</b>	50% asistencia

<b>VI. Controles y ponderación de los mismos</b>	Ejercicios evaluados (25% de la nota del curso), evaluación parcial (25%) y un examen final (50% de la nota del curso)
<b>VII. Metodología</b>	Cada semana se estudiarán y analizarán sentencias sobre una determinada materia. En las sesiones de los días martes se discutirá sobre el fallo escogido por la profesora y se revisarán las fichas de sentencia elaboradas por los estudiantes. En la sesión del día jueves, uno o más estudiantes expondrá(n) un comentario a una sentencia seleccionada por ellos mismos, el que será discutido en clases. El curso requiere trabajo no presencial del alumno, (elaboración de fichas y comentarios) así como una activa participación en clases.
<b>VIII. Bibliografía</b>	Sentencias y lecturas asociadas que se indicarán a los alumnos